Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240109-172337-e36417-20968209
2024-01-10T07:49:44-05:00 - Pagina 1 de 7

Código 12310

Señor
PEDRO PUENTES GONZALEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN CELESTIN FREINET
fundacion@celestinfreinet.edu.co
CRA 136 A # 133 – 40
Código Postal: 111151
Bogotá D.C.

Asunto: Cierre del Requerimiento S2022178867 del 05 de diciembre de 2022.
Convenio de Asociación No. 8287-2022 del 22 de septiembre de 2022.

Respetado señor

En el marco de la Cláusula Novena del Convenio de Asociación No. 8287-2022 del 22 de septiembre de 2022, se asignó la supervisión contractual a cargo del Subdirector Local para la Integración Social de Suba y en el desarrollo propio de sus funciones, realizó Requerimiento a la **FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET,** mediante radicado S2022178867 del 05 de diciembre de 2022, para que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

“En visita de verificación realizada por la Supervisión al Jardín Infantil Cofinanciado Piedra Verde Celestín Freinet, el día 28 de noviembre de 2022, se evidenciaron las siguientes novedades:

Componente Nutrición y Salubridad
- En la alacena se encuentran 54150 gramos de mango con sobre madurez y presunta presencia de hongo (manchas negras y cafés en su superficie), dejando de ser aptos para el consumo.
- Los formatos de control de alimentos (formatos de recepción de materias primas, formatos de entradas y salidas de productos) se encontraron desactualizados, por tanto, no fueron coincidentes entre sí y con las existencias de la alacena.
- Dentro del área de lavado de ollas se encontraron dos traperos sucios y en este mismo espacio (área de preparación de alimentos), se observan escobas y recogedores sucios en el piso.

Componente Proceso Pedagógico
Al verificar la asistencia del día de las niñas y los niños, las docentes presentaron novedades en las cuales se reportaba que algunas niñas y niños se habían retirado del jardín antes del mediodía. Se procedió a confirmar dichas novedades contactando a las madres de los participantes vía telefónica en presencia de las docentes de cada nivel, sin embargo, en dos casos las madres que atendieron la llamada dieron información diferente a la relacionada en las novedades. Así:

1- Novedad reportada de la niña Dania Valentina Jiménez Antonio del nivel párvulos 1: “El día de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240109-172337-e36417-20968209
2024-01-10T07:49:44-05:00 - Pagina 2 de 7

hoy la Sra. Yuri Antonio, identificada con # de cc 1019113566, madre de la niña Dania Jiménez, asiste al jardín a participar del cierre del proyecto un mundo para descubrir, sin embargo, al terminar este, la Sra. refiere que debe llevarse a la niña ya que tiene unas vueltas personales que hacer y no tiene quien la recoja en la tarde, por lo tanto, debe llevársela. La niña sale del jardín feliz en compañía de su madre sin presentar golpes o rasguños, se hace entrega de las onces de la tarde".

Al contactar a la madre de la niña, la señora Yury Antonio manifestó que la niña no había asistido debido a que ella debía asistir a una cita médica y por tanto, no podía llevarla y que ella había informado a la docente que la niña no asistiría al jardín, no obstante, se observa el formato de registro diario de asistencia diligenciado con asistencia de la niña.

2- Novedad reportada de la niña Emily Sofia Quiroga Palacios del nivel párvulos 3. "Siendo las 9:50 am sale la niña en compañía de su mamá Erika Palacios con cc 1014910315 con el fin de asistir a cita de crecimiento y desarrollo en la Kr30 con 6 la cual estaba agendada a las 12:30 pm, la profesional le comenta a la mamá que debe traer el soporte correspondiente. La niña sale en buenas condiciones higiénicas y físicas, se le hace entrega de onces y se le comenta a la señora Erika que la niña consumió su desayuno en totalidad, la madre lee la novedad, está de acuerdo con lo descrito y procede a firmar"

Al contactar a la señora Erika Palacios Arévalo, mamá de la niña Emily Sofia Quiroga Palacios, manifiesta que la menor se encuentra en el jardín y nadie ha ido a recogerla. La señora se dirige inmediatamente al jardín a verificar que la niña se encuentre allí. Frente a lo sucedido la docente manifiesta que realizó la novedad por error."

El día 12 de diciembre de 2022, el Asociado bajo radicado E2022055563, dio respuesta ante la Subdirección Local de Suba, manifestando lo siguiente:

(…) Dada la situación presentada la Fundación realiza nuevamente Capacitación a todo el Talento Humano de Servicio de alimentos donde se abarcan todas las novedades presentadas y generando refuerzos a todas las dudas presentadas.
En lo referente al estado del mango ese mismo día en horas de la mañana se había solicitado el cambio al proveedor, quien responde oportunamente y hace el envío del nuevo producto, esta entrega se notifica con evidencias fotográficas a la interventora, para dar el cumplimiento al compromiso adquirido el día de la visita. (…)

La Fundación realiza un llamado a la reflexión de esta situación presentada con las Profesionales en la Atención implicadas haciéndolas consientes que esto es considerada falta grave desde su quehacer pedagógico y afectan a la fundación con estos actos.
Las profesionales son llamadas a realizar un acta de descargos referente a la situación presentada, seguido a esto se les notifica que la fundación dará respuesta a la decisión tomada frente a esta falta.
La fundación genera sanción de un día hábil laboral a las dos Profesionales las cuales se dieron cumplimiento y se contó el remplazo pertinente avalado para el cargo. (*…)".*

Una vez revisado el contenido de la respuesta, se informó al Asociado mediante radicado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240109-172337-e36417-20968209
2024-01-10T07:49:44-05:00 - Pagina 3 de 7

S2023000962 del 3 de enero de 2023, que dicha respuesta no fue considerada satisfactoria toda vez que, en visita de verificación del componente de nutrición y salubridad realizada el día 07 de diciembre de 2022, se observó lo siguiente:

-Se evidenció que no implementaron las medidas correctivas requeridas para solucionar las observaciones motivo del requerimiento, dado que, en la alacena se evidenciaron 17 kilogramos de pera con sobre maduración y con manchas oscuras en su superficie y presunta presencia de hongo, dejando de ser aptas para el consumo.

- Los formatos de control de alimentos (formatos de recepción de materias primas, formatos de entradas y salidas de productos) se encontraron desactualizados, por tanto, no fueron coincidentes entre sí y con las existencias de la alacena.
- Y se continuaron evidenciando elementos de aseo sucios y en desorden en el área de preparación.
Adicionalmente, en la respuesta no presentó soportes de las acciones de mejora, no fue claro con el número y fechas de cualificaciones a realizar o realizadas, el personal al que se dirige, los temas y metodología a desarrollar. Ni se evidencia inclusión de puntos de control y responsables.

Atendiendo a esto, el asociado aporto respuesta para la respuesta no satisfactoria vía correo electrónico el 16 de enero de 2023, manifestando lo siguiente:

“(…) Damos alcance a respuesta radicada el 12 de diciembre bajo radicado E2022055563 en la cual la Fundación Celestin Freinet estableció el plan acción referente a la situación presentada Componente Nutrición y Salubridad así mismo realizó plan de acción para las situaciones presentadas Componente Proceso Pedagógico allegando el plan de mejoramiento que incluye número y fechas de cualificaciones, el personal al que se dirige, temas y los responsables el cual se adjunta (…)”

Dado que algunas de las observaciones no fueron subsanadas de manera oportuna, en febrero de 2023 se generó plan de mejoramiento mediante acuerdo 20230210-164021-e56db0-11057007 2023-02-14T11:14:04-05:00 del 10 de febrero de 2023 finalizando sus suscripción el 14 de febrero de la misma vigencia, en el que se estableció plazo de hasta el 30 de marzo de 2023. Dado que a dicha fecha no se habían subsanado la totalidad de observaciones se realizó reunión de seguimiento en la que se extendió el plazo hasta el 30 de abril de 2023.

Sin embargo en visita del 11 de mayo de 2023, se informó al asociado sobre la proyección del oficio y elaboración del informe de presunto incumplimiento, toda vez que tras terminar el plazo establecido para superar los hechos relacionados en el plan de mejoramiento (30/04/2023), no se habían subsanado las observaciones que lo motivaron, entre las cuales se incluyen las obligaciones afectadas en el requerimiento antes referenciado; dichas observaciones continuaron en seguimiento desde mayo de 2023, dado que su cumplimiento se evidenció de manera intermitente, sin embargo, a la fecha se evidencia que el asociado subsanó las observaciones, así:

En visitas del 24 de octubre y 22 de noviembre de 2023, se evidenció que los formatos control de alimentos se encontraron actualizados, fueron coincidentes entre sí y con las existencias en alacena, no se evidenció materia prima en mal estado o con presencia de hongo, ni sobre

madurez y no se evidenciaron espacios o elementos de aseo en inadecuado estado de higiene. De otra parte, los días en que se realizó visita por parte del Componente Nutrición y Salubridad, no fue necesario registrar novedades por salidas anticipadas de las niñas y los niños, y no se identificaron inconsistencias entre el reporte de asistentes en planillas y el conteo de participantes.

Así las cosas, se procede a dar cierre al Requerimiento S2022178867 del 05 de diciembre de 2022, con respuesta mediante radicado E2022055563 del 12 de diciembre de 2022 y respuesta no satisfactoria S2023000962 del 3 de enero de 2023 , con respuesta presentada vía correo electrónico el 16 de enero de 2023 por parte del asociado.

Cordialmente,

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba
Supervisor del Convenio

Proyectó: Gloria Johanna Bustos Leiton - Subdirección para la Infancia
Proyectó: Andrea Paola Gaona Prado- Subdirección para la Infancia
Revisó: Nataly Anaya Arcia- Subdirección para la Infancia
Revisó Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia
Revisó: Andrea del Pilar Arias – Subdirección para la Infancia
Revisó Margarita María Cuellar Méndez- Subdirección para la Infancia
Aprobó: Cristina Venegas Fajardo - Subdirectora para la Infancia SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240109-17233-e36417-20968209
2024-01-10T07:49:44-05:00 - Pagina 4 de 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240109-172337-e36417-20968209
2024-01-10T07:49:44-05:00 - Pagina 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024003585

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

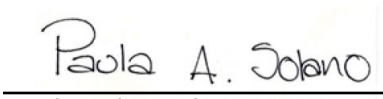
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240109-172337-e36417-20968209 Creación: 2024-01-09 17:23:37

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-10 07:49:43

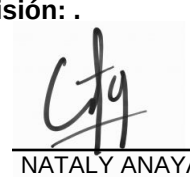
Escanee el código para verificación

Revisión: .



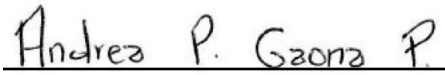
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



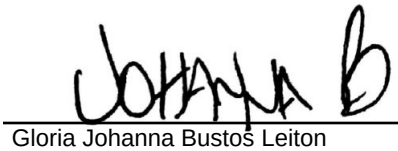
NATALY ANAYA ARCIA
1094247565
natyarcia20@gmail.com
ASESORA
SDIS

Elaboración: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240109-172337-e36417-20968209
2024-01-10T07:49:44-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024003585

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240109-172337-e36417-20968209 Creación: 2024-01-09 17:23:37

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-10 07:49:43

Escanee el código para verificación

Firma: .

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA

Aprobación: .

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
52865347
cvenegas@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Andrea del Pilar Arias Ramírez
53907514
AAriasR@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240109-172337-e36417-20968209
2024-01-10T07:49:44-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024003585

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240109-172337-e36417-20968209 Creación: 2024-01-09 17:23:37

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-10 07:49:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-01-09 17:23:39 Lec.: 2024-01-09 17:36:36 Res.: 2024-01-09 17:36:59 IP Res.: 181.51.42.79
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-01-09 17:36:59 Lec.: 2024-01-09 17:37:11 Res.: 2024-01-09 17:37:22 IP Res.: 181.59.148.2
Revisión	NATALY ANAYA ARCIA natyarcia20@gmail.com ASESORA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-01-09 17:37:22 Lec.: 2024-01-09 17:39:08 Res.: 2024-01-09 17:39:22 IP Res.: 186.31.208.144
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-01-09 17:39:22 Lec.: 2024-01-09 18:24:44 Res.: 2024-01-09 18:24:53 IP Res.: 190.102.193.200
Revisión	Andrea del Pilar Arias Ramírez AAriasR@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-01-09 18:24:53 Lec.: 2024-01-09 19:18:31 Res.: 2024-01-09 19:18:39 IP Res.: 190.27.140.152
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-09 19:18:39 Lec.: 2024-01-09 19:27:55 Res.: 2024-01-09 19:28:36 IP Res.: 186.28.33.9
Aprobación	CRISTINA VENEGAS FAJARDO cvenegas@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-09 19:28:36 Lec.: 2024-01-09 21:02:31 Res.: 2024-01-09 21:02:41 IP Res.: 181.237.41.21
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA	Aprobado	Env.: 2024-01-09 21:02:41 Lec.: 2024-01-10 07:49:26 Res.: 2024-01-10 07:49:43 IP Res.: 186.155.7.19